

Universidad Nacional
EXP-UNC: 0056809/2011

de

Córdoba

República Argentina

VISTO la Resolución HCS 1107/2011,

## LA HONORABLE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Crear la Facultad de Artes, la que funcionará sobre la base de los recursos humanos y materiales de la actual Escuela de Artes de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- Modificar el Art. 5° del Estatuto Universitario, incorporando a la nómina de Facultades de esta Universidad la Facultad de Artes creada en el Art. 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Modificar el Art. 5° del Estatuto Universitario, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 10: El Consejo Superior se compone del Rector, de los Decanos de las Facultades, de trece (13) delegados del claustro docente a razón de uno (1) por cada Facultad, de nueve (9) delegados de los estudiantes, de tres (3) egresados y de un (1) no docente. Los Decanos serán reemplazados por los Vicedecanos según lo dispuesto por el Art. 33, y los delegados de los docentes estudiantes, egresados y no docentes por los suplentes que se elijan en el mismo acto eleccionario."

ARTÍCULO 4°.- Disponer que el H. Consejo Superior dicte las normas que permitan la normalización de la Facultad de Artes, la que deberá concluir en el mes de junio de 2012. Los nuevos integrantes del H. Consejo Superior serán electos y asumirán sus funciones en el año 2012, simultáneamente con los restantes miembros del respectivo claustro, en un todo de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza HCS 19/10.

Ye



Universidad Nacional
EXP-UNC: 0056809/2011

de

Córdoba

República Argentina

ARTÍCULO 5°.- Elevar esta Resolución al Ministerio de Educación de la Nación a efectos de su publicación en el Boletín Oficial, conforme el Art. 34 de la Ley de Educación Superior 24.521.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAM-BLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

Mgter. JHON BOXETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIGAD NACIONAL DE CORDOBA Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA